

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1775/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

La queja de vecinos por la falta de reparación de luminarias, veredas y juegos de la Plaza “**Manuel Belgrano**” de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que existen en la actualidad 16 luminarias apagadas en el predio de la plaza “**Manuel Belgrano**” de Villa Ramallo;

Que existen hamacas rotas, sube y baja rotos y faltantes de equipos para ejercicio saludable;

Que las veredas de las diagonales y las veredas que conducen al monumento de la madre y pérgola están muy deterioradas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos o Delegación Municipal, realice la reparación de veredas, luminarias, de hamacas, sube y baja y equipos para ejercicios saludables.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE